Palestina, 25 de Julio de 2026

Ingeniero:
JUAN DIEGO PINEDA RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

De acuerdo con el Plan de desarrollo "Palestina compromiso de todos 2024-2027" el municipio requiere contratar el apoyo de un profesional en derecho para la Comisaría de Familia.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA-HUILA.

Duración: Un Mes (01)

Valor: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML/CTE ($3.350. 000.oo).

Actividades a desarrollar:

1. Proyectar las respuestas a derechos de petición, acciones constitucionales o requerimientos judiciales o de órganos de control en relación con los trámites y actuaciones dentro de los procesos que se desarrollan en la Comisaría de Familia del Municipio de Palestina, así como oficios, autos de trámite, de abstención, de cierre, comisorios, notificaciones tales como comunicaciones y citaciones.
2. Brindar acompañamiento a la Comisaría de Familia a fin de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la Familia conforme a la Ley 2126 de 2021 y decretos reglamentarios.
3. Brindar apoyo en la atención de usuarios que requieran los servicios de la Comisaría de Familia del municipio de Palestina.
4. Recepcionar denuncias y/o solicitudes que se llegaren a presentar en la Comisaría de Familia de Palestina.

5. Disponibilidad de servicio 24/7.
6. Prestar apoyo a la Comisaría de Familia de Palestina en las diligencias y/o audiencias en virtud de algún proceso que tramite y/o adelante en la dependencia durante el tiempo señalado.
7. En los casos de responsabilidad penal realizar el procedimiento administrativo y proyectar los fallos.
8. En los casos de los PARD realizar procedimiento administrativo y proyectar los fallos.
9. Recepcionar solicitudes, elevar peticiones, diligenciar formatos, liquidar y realizar todas las acciones pertinentes para efectuar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
10. Servicio de apoyo a la gestión en la divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
11. Revisar y aprobar el informe de gestión que rinde la Comisaría de Familia para rendición de cuentas.
12. Servicio de apoyo a la gestión en la protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
13. Establecer contacto, en coordinación con la comisaria de familia, con las autoridades competentes que tengan injerencia con los asuntos de familia para la realización de las medidas que se deban tomar en una situación irregular.
14. Participar activamente en las audiencias de conciliación, junto con el equipo interdisciplinario y en caso de que sea necesario elaborar el informe de remisión al juez.
15. Realizar el trámite de audiencia de conciliación y remisión a la autoridad competente en los casos de adulto mayor.
16. Realizar y proyectar las demandas de reconocimiento de paternidad.
17. Realizar, tramitar, impulsar los procesos de violencia intrafamiliar.
18. Garantizar el archivo, custodia, administración, reserva y confidencialidad de la información generada por la Comisaría de Familia.
19. Brindar apoyo en la reacción y difusión de noticias, eventos, convocarías y servicios a través de los canales de comunicación digitales de la alcaldía del Municipio de Palestina.
20. Las demás funciones que le asigne la ley, la dependencia o el supervisor.

Las demás funciones que le asigne la ley y la dependencia o el superior inmediato

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

CONCORDANCIA CON EL PLAN DE	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMPROMISO DE TODOS CON LA PARTICIPACION, SEGURIDAD, Y CONVIVIENCIA DE PALESTINA

DESARROLLO	SECTOR: 45 GOBIERNO TERRITORIAL.
	PROGRAMA: 4599 FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION ADMINISTRATIVA PUBLICA TERRITORIAL
	PRODUCTO: 4599031 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

Atentamente,

CARLOS FABIÁN DUARTE CAMACHO
Secretario de Gobierno, Dirección Administrativa y Financiera
Jefe de Talento Humano

Proyectado por: Apoyo Profesional	**Supervisado Por:** Secretario de Gobierno	**Aprobado por : Aux de Contratación**
NOMBRE: Joan Sebastián Bernal Delgado	**NOMBRE:** Carlos Fabián Duarte Camacho	**NOMBRE:** Luz Adriana Samboni Parra
FIRMA:	**FIRMA:**	**Firma:**